



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los artículos 6 hasta 6.5 II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 sobre Seguridad y Salud en el trabajo de la República Dominicana.

**a) Designación de los Representantes de la Institución.**

Con fecha del 01 de octubre 2021, el Presidente Administrador Sr. Franco de los Santos ha designado a la Sra. Lisette Jiménez, como Asesora Técnica y Representante de la máxima autoridad y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representante de la Institución.

**Titulares**

Lic. Ángel Sánchez, Director de Recursos Humanos  
Ing. Máximo Corcino, Director Administrativo  
Lic. Santiago Montero, Encargado Legal  
Dr. Jesús Moreta, Dispensario Médico  
Sra. Gladibel Victorino, Secretaria de Recursos Humanos

**b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos**

Elegidos por votación de los trabajadores  Designados por la Asociación de Servidores Públicos.

*S. Carrero*

### Titulares

Lic. Wilson Mejía, Encargado de Relaciones Públicas

Lic. José Alberto Contreras, Director Asistencia Técnica

Lic. Raquel Dines D' Oleo, Fiscalizadora

Sr. Freddy Brioso, Encargado de Mayordomía

Mayor Ramón Clase, Encargado de Seguridad

### c) Compromisos

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública, (SISTAP), cumplimiento con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

### d) Reuniones y Reportes

Este Comité se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborables del MAP, los planes, memoria, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 15 días del mes de octubre del dos mil veinte y uno (2021).



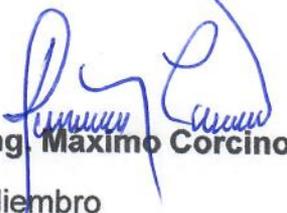
**Lic. Angel Sanchez**

Presidente



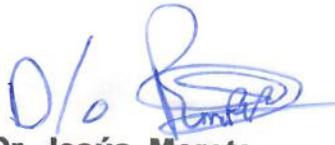
**Lic. Santiago Montero**

Secretario



**Ing. Maximo Corcino**

Miembro

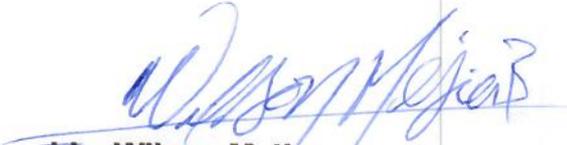


**Dr. Jesús Moreta**

Miembro

  
**Sra. Gladibel Victorino**

Miembro

  
**Lic. Wilson Mejía**

Miembro

  
**Lic. José Alberto Contreras**

Miembro

  
**Lic. Raquel Dines D' Oleo**

Miembro

  
**Licda Lisette Jiménez**  
Asesora Técnica